



Declaración Final de los 7° encuentros del Mont-Blanc 2015 (EMB) - Foro Internacional de los Dirigentes de la Economía Social y Solidaria

Nosotros, participantes de los 7° encuentros del Mont-Blanc (EMB) - Foro Internacional de los Dirigentes de la Economía Social y Solidaria acerca de “La Economía Social y Solidaria para el Desarrollo Humano y Sustentable de las Ciudades y los Territorios”;

Determinados a contribuir a la realización de los objetivos de desarrollo sustentable (ODS) adoptados durante la 70^{ma} Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 2015;

Decididos a participar del éxito de la COP 21 y comprometidos a preparar la conferencia Hábitat III en 2016, declaramos contribuir con estas agendas para ir hacia un desarrollo humano y sustentable frente a problemáticas prioritarias como el cambio climático, la pobreza y las desigualdades, el desempleo y el subempleo, etc. Actuamos en favor de la creación de empleos, la igualdad entre el hombre y la mujer, la participación ciudadana “de abajo hacia arriba” en las actividades económicas y sociales y en las decisiones democráticas, la seguridad alimentaria, la mejora de los sistemas de educación y de salud;

Apuntamos a sustituir competencia por solidaridad, el desperdicio por reutilización, la apropiación individual por la puesta en común, la verticalidad por gestión colectiva, la ganancia por el objetivo del bienestar de los miembros, el acaparamiento para unos pocos por el reparto de las ganancias, la especulación financiera por la producción de bienes y servicios, la acumulación por la reinversión, la explotación por la ayuda a los más débiles.

Nuestras deliberaciones trataron tres vías mayores.

Vía 1: Financiamiento de las ciudades y los territorios, soberanía alimentaria, cambio climático

Los desafíos que presentan el cambio climático y la globalización deben ser pensados a partir de dinámicas económicas y sociales que tomen forma en los territorios. Es por eso que los actores de la ESS, debido a su anclaje territorial, son protagonistas de la construcción de respuestas locales y comunitarias a las preguntas relacionadas con el desarrollo, la gestión de los recursos naturales, la construcción de ciudades que respeten los derechos del ser humano y del medio ambiente, los equilibrios rurales-urbanos. De ese modo, la gestión territorial, por su carácter multidimensional, se encuentra en el centro de la construcción de un nuevo modelo de sociedad

que parte de las iniciativas locales. Deberá tener por objetivo final la transformación de los sistemas de producción energético, alimentario, de movilidad y de financiamiento.

Para ello, es imperativo en todos los países:

- 1) Promover una legislación para la ESS así como los valores de la ESS en las normas y reglamentaciones de las actividades que impactan sobre los territorios. Apoyamos la elaboración de guías internacionales acerca de legislaciones sobre la ESS;
- 2) Construir a través de la ESS sistemas de producción, distribución y consumo alimentarios y energéticos anclados en los territorios y centrados en las necesidades de los habitantes. En la víspera de la COP 21, sostenemos que las soluciones durables pasen por las empresas de la ESS como las cooperativas y las asociaciones de producción sostenible, de energías renovables y de reciclaje ;
- 3) Promover los modos de financiamiento diversificados, equitativos e innovadores que tengan en cuenta las necesidades y las exigencias de la ESS. Apoyamos la organización de una conferencia internacional sobre el financiamiento de la ESS en 2017, y toda iniciativa para aprovechar el aporte de los principales actores de la ESS, incluso los organismos cooperativos internacionales, y en conexión con los Estados y los organismos de financiación.
- 4) Apoyar para una gestión participativa de los territorios, la sinergia de la ESS con los actores del territorio, creando Polos Territoriales de Desarrollo, de manera que se garantice el respeto de los derechos humanos y se equilibren las relaciones entre los espacios urbanos y rurales

Vía 2: La ESS para la inclusión social, la justicia social y medioambiental y las políticas de desarrollo equitativo

Nuestras sociedades del siglo XXI deben responder a tres imperativos mayores: la inclusión social, la justicia social y económica y el desarrollo equitativo. Por un lado, se trata de derechos fundamentales reconocidos universalmente por los pueblos representados en las Naciones Unidas. Por otro lado, es bajo esas condiciones que podemos afrontar los desafíos de hoy: el cambio climático, el agotamiento de los recursos, las situaciones de conflicto y la violencia ciega, las desigualdades económicas y sociales, el acceso desigual a las tecnologías, la discriminación de género, las hipotecas que pesan sobre generaciones futuras, etc.

En ese contexto, la ESS constituye una ventaja mayor :

- Es portadora de cohesión social a través de las cooperativas de acceso a la vivienda, los servicios de ayuda a las personas, las transferencias financieras directas, el acceso universal a la salud, a la educación de calidad, etc.: esto abre la puerta a colaboraciones entre ciudades/territorios y la ESS.
- Está orientada al bienestar. Estructura intercambios equitativos y es fuente de innovaciones ecológicas y energéticas.
- Por naturaleza, busca promover trabajos decentes e inscribe la participación “de abajo hacia arriba” en sus principios de gestión interna así como en sus servicios.

Es importante sacar los mayores frutos de su potencial aun inexplorado en gran medida.

Lo mismo aplica a la capacidad de la ESS de responder a las nuevas necesidades originadas en la concentración de poblaciones en las ciudades sin importar si se trata de la gestión de residuos o del acceso al agua y al saneamiento. Los ejemplos de creatividad, innovaciones y cooperaciones novedosas abundan.

Las colectividades territoriales no se equivocan ya que, sin invertir grandes recursos, saben hacer uso de su poder de convocatoria y de mediación para suscitar y acompañar iniciativas que palian la estrechez de los presupuestos de los que disponen.

Proponemos:

- 1) Multiplicar las alianzas entre las ciudades, los territorios y la ESS en torno a los ejes como la vivienda social, el acceso a los servicios de salud, la inclusión social, las empresas innovadoras basadas en el territorio, los fondos dedicados, los lugares para los intercambios y la innovación de la ESS.
- 2) Definir a través de un proceso participativo indicadores de medición de los impactos económicos, sociales y medioambientales que puedan cambiar la visión del desarrollo
- 3) Interconectar las empresas de la ESS que contribuyen directamente a la lucha contra el calentamiento climático (cooperativas de energías renovables, asociaciones de conducción compartida, cooperativas de bioagricultura...)
- 4) Sostener la creación de actividades y de empleos para jóvenes, mujeres y las personas excluidas. Deseamos que las autoridades políticas nacionales y las instituciones internacionales apoyen programas de sensibilización y de formación que vayan en ese sentido, de modo que vivir sobre su propio territorio continúe a ser posible.

Vía 3: Gobernanza y transformaciones de los modos empresariales: cultura, innovaciones técnicas y sociales, tecnología digital, políticas públicas

La ESS es un crisol de transformaciones empresariales. Esa creatividad hace que participe de la formación de capital humano de calidad y de la creación de empleos y trabajos masivos y decentes. La ESS contribuye a la transformación de los modos de trabajo y de la relación salarial. Permite a la persona trabajadora ser co-tomador de decisiones y co-propietario. Hace emerger modos empresariales que valorizan los bienes comunes y la economía colaborativa y los anclan en la ética y la solidaridad.

Mientras que las tecnologías de punta no son neutras y crean nuevas dependencias y pueden desposeer a los actores de su conocimiento, la ESS, sin dejar de sostener la innovación, mantiene los vínculos de proximidad y de autonomía y cooperación. Ayuda a iniciativas tales como las plataformas de software libre, semillas libres, la conducción compartida o los jardines compartidos a estructurar, a volverse durables y a cambiar de escala.

La ESS es una economía de los vínculos que crea alianzas con gobiernos locales, nacionales e instituciones internacionales de desarrollo.

Proponemos:

- 1) Contribuir a promover la investigación, la capitalización de experiencias, la investigación realizada en el marco de cooperaciones entre universidades/laboratorios de investigación y la ESS
- 2) Valorizar y poner en común las protecciones de la innovación para crear start-ups y acelerar la transferencia tecnológica, así como la creación libre de derechos exclusivos, y también velar por la neutralidad de internet;
- 3) Abrir las licitaciones públicas a la ESS y velar que no excluyen a los pequeños y medios productores;
- 4) Crear las condiciones para implementar políticas públicas favorables a un ecosistema de actores;
- 5) Desarrollar políticas públicas que sean participativas y sean llevadas a cabo por las comunidades (por ejemplo los presupuestos participativos);

- 6) Fomentar las plataformas de intercambio y las asociaciones publicas/ESS para el desarrollo de nuevos modos empresariales;
- 7) Involucrar a la ESS en la educación ciudadana de las poblaciones, especialmente para darles las capacidades para crear y gestionar las empresas en las cuales ellos son naturalmente partes interesadas de la gobernanza.

Vía 4: El grupo piloto internacional de la ESS

Los Encuentros del Mont-Blanc (EMB) – Foro Internacional de los Dirigentes de la Economía Social y Solidaria, junto con los participantes de la 7° edición:

- felicitan la rápida puesta en marcha del Grupo Piloto Internacional de la ESS así como el resultado de la sesión de alto nivel de septiembre de 2015, la adopción de la declaración común de los miembros;
- proponen que en el marco de un llamado extenso a adherir al Grupo Piloto Internacional de la ESS, los participantes se comprometan a interpelar directamente a sus Estados para que adhieran rápidamente
- invitan a las organizaciones internacionales de la ESS (en especial al Global Social Economy Forum) a unirse a los colegas de las ESS del Grupo Piloto Internacional;
- aprecian los trabajos relativos a la ESS que conducen las agencias de la ONU, particularmente en el marco del grupo de trabajo inter-agencias en ESS y esperan que sean convergentes y nutran el trabajo del Grupo Piloto Internacional

Finalmente, los participantes declaran que la Economía Social y Solidara es por lo tanto un actor ineludible de la puesta en obra de los objetivos de desarrollo sustentable de la *COP 21, Habitat III*, ya que la ESS:

- Se adapta a las exigencias de desarrollo allí donde éstas emergen: la ESS está durablemente anclada en todo el mundo y en todos los contextos
- Genera recursos económicos importantes: éstas sobrepasan el campo económico y se hallan en las personas, los territorios, los proyectos de desarrollo que van más allá de las ganancias inmediatas

- Propone alternativas renovándose sin cesar y resistiendo al mismo tiempo las turbulencias económicas
- Lleva adelante los proyectos que conforman alianzas con colaboradores de campos diversos: la ESS se extiende mucho más allá de su propio campo organizacional
- La ESS está presente en todos los continentes y en el desarrollo, tal como lo atestigua el cuaderno de las mil iniciativas en el mundo¹

*Los Encuentros del Mont-Blanc (EMB) – Foro Internacional de los Dirigentes de la ESS,
Chamonix- Mont-Blanc (Francia), 28 de noviembre de 2015*

¹Los hipervínculos de las mil iniciativas de la ESS en tres lenguas:

Francés: http://www.rencontres-montblanc.coop/sites/default/files/cahier_initiatives_ess_4ed_fr.pdf

Español : http://www.rencontres-montblanc.coop/sites/default/files/cuadernos_de_iniciativas_ess_4ed_esp.pdf

Inglés : http://www.rencontres-montblanc.coop/sites/default/files/initiatives_report_sse_4ed_eng.pdf.